



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 153/2018
Bahía Blanca, 27 de abril de 2018

VISTO

El contenido de la Res DDCS 018/18, mediante la cual se acepta la renuncia de la docente Hebe Lofrano (Legajo 9031) a su asignación complementaria de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en el Area Clínica - ABP, a partir del 18 de marzo de 2018.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente presentó la renuncia a dicha asignación complementaria por haber obtenido el mismo cargo y función por concurso ordinario a partir del 18 de abril de 2018;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 25 de abril;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 018/18 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental.

ARTÍCULO 2º: Comunicar a los interesados y cumplido, archivar.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD